

### CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE CUPOS JARDÍN INFANTIL 2019

Teniendo en cuenta el Acuerdo 049 de 2006 del CSU y la Resolución No. 182 de la Dirección de Bienestar Universitario que rige el procedimiento y los criterios de selección de nuevos usuarios se publica la presente convocatoria. Esta reglamentación se encuentra publicada en la página [www.bienestarbogota.unal.edu.co](http://www.bienestarbogota.unal.edu.co)

Se informa a los estudiantes de pre y posgrado, personal académico y administrativo de planta de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, Sede Bogotá, que aspiren a ingresar a sus hijos(as) al Jardín Infantil y tengan entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad a 1° de febrero de 2019, deberán diligenciar el formulario adjunto a esta convocatoria y entregarlo en el Jardín Infantil junto con los documentos relacionados a continuación.

#### CUPOS DISPONIBLES PARA 2019

EDAD NIÑO(A) A PRIMERO DE FEBRERO DE 2019	CUPOS DISPONIBLES
3 meses a 11 meses	7
1 año a 1 año 11 meses	12
2 años a 2 años 11 meses	21
3 años a 3 años 11 meses	3
<b>TOTAL CUPOS DISPONIBLES</b>	<b>43</b>

#### DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- Formulario debidamente diligenciado
- Registro Civil legible del niño(a) que demuestre parentesco con el solicitante.
- Fotocopia legible del carné de estudiante, administrativo o Docente, de quien solicita el cupo, que en adelante llamaremos solicitante.
- Fotocopia del recibo de matrícula, en el caso de los estudiantes.
- Si el padre o madre **no** solicitante de cupo, es estudiante o empleado (docente o administrativo) de la Universidad Nacional de Colombia debe presentar fotocopia legible del carné.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es estudiante de otra Universidad o Institución educativa, debe presentar constancia de estudio indicando semestre cursado, horario y valor de la matrícula.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es empleado de otra empresa debe presentar constancia de trabajo indicando cargo, salario, horario y tiempo de servicio.
- Fotocopia desprendible de pago de salario del mes de septiembre de ambos padres si son personal académico o administrativo de la Universidad Nacional
- Fotocopia de contrato de arrendamiento o extracto de crédito hipotecario.
- Fotocopia de los últimos 3 recibos de algún servicio público (agua, luz o gas) de la residencia donde vive el niño(a).
- Fotocopia del certificado de ingresos y retenciones del año 2017 de uno o ambos padres si son empleados
- Fotocopia de la declaración de renta 2017 de uno o ambos padres si son declarantes.
- Certificado de afiliación al Sistema General de seguridad Social en Salud con un mes mínimo de vigencia.
- Fotocopia de la cédula de ambos padres

#### ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos exigidos deberán entregarse en el **Jardín Infantil** en **sobre de manila sellado entre el 01 hasta el 12 de octubre de 8:00 a.m -12:00m y de 2:00 a 4:00 p.m. únicamente.**

#### **CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL JARDIN INFANTIL**

- Verificación de los requisitos y de la documentación exigida
- Verificación de la información contenida en el formulario
- Calificación del formulario
- Entrevista
- Visita domiciliaria en los casos que el Comité considere necesario.
- La lista de los padres citados a entrevista se publicará el día 24 de octubre en la puerta principal del Jardín Infantil y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá. Para reclamar la cita a entrevista los padres deben presentar en el Jardín Infantil el recibo de pago por concepto de proceso de selección, que tiene un costo de veintidós mil pesos (\$22.000) que deberán efectuar ingresando al link <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/>, el cual generara un **CUPON DE PAGO** que tiene vigencia de 5 días calendario después de su fecha de expedición. (Al ingresar a la página deben seleccionar Dirección de Bienestar, seleccionar servicios Jardín Infantil y seleccionar proceso de selección entrevistas – Jardín Infantil). Recuerde que también los pagos se pueden realizar por medio **ELECTRÓNICO**. El soporte de la transacción aprobada se debe imprimir.
- Las entrevistas se realizarán los días 26 y 29 de octubre a la hora indicada en la citación.
- El listado definitivo de los niños(as) admitidos para 2019 se publicará el día 23 de noviembre de 2018 en la puerta principal del **Jardín Infantil** y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá.

#### **NOTAS**

- ✓ Participar en el proceso de selección **NO** implica el derecho a cupo.
- ✓ El Contrato Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no compromete la distribución de los cupos.
- ✓ El Comité Directivo citará a entrevista a los padres que obtengan los mayores puntajes en la calificación del formulario previa verificación de la información consignada. (Se cita a entrevista hasta el doble de los cupos ofertados).
- ✓ En caso de encontrarse inconsistencias en la información suministrada por algún padre/madre de familia, inmediatamente se les suspenderá el proceso.
- ✓ En ningún caso se hará devolución de dinero.
- ✓ Si se incumple con horas, fechas y documentos quedará excluido del proceso.
- ✓ La presente convocatoria no le procede ningún recurso
- ✓ Si usted tiene una situación especial, puede anexar los documentos que usted crea puede soportar las condiciones especiales por las cuales requiere el cupo.

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

**ORIGINAL FIRMADO**

**EDNA MARGARITA CORREDOR P.**

Directora (E)

**ORIGINAL FIRMADO**

**V.ºB.º OSCAR ARTURO OLIVEROS**

Director de Bienestar Universitario Sede Bogotá